

Guía para la elaboración del Aparato crítico en filosofía

Cristina Cárdenas Castillo
Antonio Cham Fuentes
Enero 2023

En su sentido más amplio y contemporáneo, el aparato crítico está constituido por el conjunto de obras consultadas en el proceso de elaboración del trabajo. Es el nutriente básico de la *dimensión crítica* —teórico-metodológica— de todo trabajo de investigación, aquél que permite apropiarse del conjunto de conocimientos y herramientas de trabajo específicas de un campo disciplinar, poner en relación nuestro esfuerzo con el de los investigadores que nos precedieron y discernir lo relevante de lo superficial o de lo repetitivo.

En orden decreciente de generalidad, las herramientas críticas fundamentales en Filosofía son:

a.- Obras de referencia filosófica general

- a-Diccionarios de términos filosóficos
- b- Enciclopedias temáticas
- c- Historias de la filosofía
- d- Documentos electrónicos.

b.- Manuales introductorios y obras generales

c.- Monografías y obras especializadas

d.- Revistas de temática filosófica

e.- Antologías de textos filosóficos

f.- Obras filosóficas.

Todas estas obras permiten adquirir gradualmente el criterio necesario para utilizar con rigor los conceptos y los términos, y para acotar cada vez más el foco del interés de investigación en el contexto teórico y filosófico.

1.- El aparato crítico en filosofía

El aparato crítico se expresa en el conjunto de citas y notas a pie de página que el autor incluye para dar cuenta al lector de las fuentes y la bibliografía que le sirven de base. Está constituido por fuentes documentales tanto primarias como secundarias. Implica el rescate, apropiación y estructuración de las diferentes aportaciones a un tema, un campo de estudio o

una disciplina, con el propósito de fundamentar los nuevos conocimientos que se generan al analizar los problemas de la realidad humana y social. En la elaboración de un trabajo académico crítico es necesario encontrar las convergencias y divergencias en lo que ya se ha publicado o divulgado sobre nuestro foco de interés con la finalidad de dar cuenta de las conexiones entre el conocimiento pre-existente y nuestro estudio específico.

2.- Fichas de referencia bibliográfica

Las fichas de referencia bibliográfica que se utilizan en la elaboración de un trabajo académico difieren de las que se encuentran en las bibliotecas y en los archivos. Éstas últimas comprenden datos propios de la biblioteconomía que a nosotros no nos interesan (medidas del libro, traductor...). Nosotros necesitamos únicamente cinco datos que ayudarán a que nuestros lectores puedan encontrar exactamente el mismo texto que nosotros hemos consultado. Estos cinco datos son: Autor, Título, Editorial, Lugar de edición y Año de publicación.

Existían, hasta hace unos quince años, tres convenciones principales para ordenarlos en la ficha de referencia bibliográfica:

a.- ATELA.- Era la convención recomendada por la Real Academia Española.

Autor. Título. Editorial:¹ Lugar,² Año.

Ejemplo:

Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. *Fenomenología del espíritu*. Universidad Autónoma de Madrid/Abada: Madrid, 2010.

b.- ATLEA.- Era la convención llamada *Chicago*.

Autor. Título. Lugar: Editorial, Año.

Ejemplo:

Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. *Fenomenología del espíritu*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid/Abada, 2010.

c.- APA.- Convención utilizada por la Asociación Americana de Psicología.

Autor (Año). Título. Lugar: Editorial.

Ejemplo:

Hegel, Georg Wilhelm Friedrich (2010). *Fenomenología del espíritu*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid/Abada.

Esta última convención, la de la APA, vino a introducir muchos cambios en el universo del aparato crítico. Su espíritu pragmático tendiente a la economía del esfuerzo se filtró en las

¹ La palabra "editorial" no se escribe, excepto cuando el término forma parte de la razón social de la empresa editora. Ejemplos: Siglo XXI, Porrúa, Amorrortu, Paidós, Gedisa, Tecnos, etc. Ejemplos de excepción podrían ser: Alianza Editorial Panamericana, Editores Panamericanos Unidos, etcétera.

² El lugar de edición se refiere a ciudad, el país no es suficientemente específico.

otras dos convenciones con resultados no siempre lógicos o pertinentes para la consistencia del aparato crítico.³

Considerando lo anterior, es necesario tomar decisiones. En principio es posible elegir cualquier convención. La regla de oro es conservar dicha convención a lo largo de todo el documento, tanto en las notas a pie de página como en la bibliografía final; en otras palabras, se trata de respetar la exigencia de coherencia.

En el Departamento de Filosofía y Humanidades del ITESO se ha optado por adoptar la convención ATELA y es la que utilizaremos en este documento. **El único cambio respecto al modelo que especificamos en la página anterior consiste en la simplificación de la puntuación que ahora se reduce únicamente a comas (,). El único punto se ubica al final de la referencia.**

Ejemplo:

Hegel, Georg Wilhelm Friedrich, *Fenomenología del espíritu*, Universidad Autónoma de Madrid/Abada, Madrid, 2010.

2.1.- Observaciones importantes.

Es fundamental distinguir entre fichas de referencia bibliográfica, bibliografía y notas a pie de página.

a.- Las fichas de referencia bibliográfica deben elaborarse de acuerdo con una de las convenciones que acabamos de ejemplificar. Cada obra consultada debe tener su ficha única.⁴ Las páginas se especifican sólo en el caso de los artículos y los capítulos de libros colectivos,⁵ exceptuando el caso en que se decida precisar —en todos los casos— el número total de páginas del libro en cuestión. Ejemplo de una ficha de referencia bibliográfica que especifica el número de páginas de que consta la obra:

Hegel, Georg Wilhelm Friedrich, *Fenomenología del espíritu*, Universidad Autónoma de Madrid/Abada, Madrid, 2010, 1006 pp.

b.- La bibliografía es el conjunto de referencias bibliográficas ordenadas alfabéticamente por apellidos de autor. (Ver el ejemplo en la página 5). Como el nombre lo indica, esta denominación se refiere, literalmente, a libros. Dada la proliferación de fuentes electrónicas en la actualidad, se recomienda utilizar preferentemente el encabezado “Fuentes documentales”.

³ En el Seminario-taller *Formación para la investigación I y II* se desarrollan los puntos débiles y problemáticos del estado actual de este universo que, además, se ha abierto a múltiples variantes.

⁴ En cambio, las fichas de lectura (de trabajo) pueden ser tan numerosas como sea necesario.

⁵ Ver punto 3.5.

c.- Las notas a pie de página consignan nuestras fuentes respetando también la convención que hemos elegido, pero con un cambio importante: aparece primero el nombre y después el apellido del autor. Por otra parte, es necesario especificar la o las páginas citadas. Ejemplo de acuerdo con ATELA:

(Número de la nota) Georg Wilhelm Friedrich Hegel, *Fenomenología del espíritu*, Universidad Autónoma de Madrid/Abada, Madrid, 2010, p. 187.

d.- También es necesario distinguir entre edición y reimpresión. Una reimpresión respeta completamente el texto de la edición correspondiente, es decir, no hay ningún cambio respecto a ella y, por lo tanto, no la señalamos. En cambio, entre una edición y otra sí hay cambios (aumento o reducción de texto, nuevos elementos gráficos, etc.) y, por lo tanto, sí es necesario especificar de cuál de ellas se trata. Por convención, la primera edición no se señala, se sobre-entiende. Empezamos a señalarlas a partir de segunda. Pero, en realidad, cuando triangulamos la editorial con el año de edición, llegamos irremisiblemente a un solo texto posible, es decir, el número de edición es un dato superfluo.

No hay un acuerdo claro sobre el lugar en el que debe especificarse este dato, si se opta por incluirlo. Hay quienes lo colocan después de la editorial pero también suele ser el último dato de la referencia bibliográfica. En cualquier caso y una vez más, lo importante es que el estudiante tome una decisión y le dé uniformidad a toda la bibliografía.

e.- También es importante señalar si el libro citado pertenece a una colección (que se consigna entre paréntesis) y si está numerado.

Ejemplo:

Kant, Manuel,⁶ *Crítica de la razón pura*, Porrúa, México, 2008 (Sepan cuantos... N° 203).

f.- Incluir el nombre del traductor de una obra es opcional. En sentido estricto cada edición implica un traductor específico. Si el alumno decide incluir este dato deberá hacerlo en todas las referencias de libros traducidos que incluye su bibliografía.

g.- Es generalizado el problema de que los alumnos acumulan fotocopias sin los datos necesarios para elaborar la ficha bibliográfica. Estos documentos **no pueden ser utilizados**, por lo tanto, profesores y alumnos debemos esforzarnos por trabajar materiales que señalan claramente sus fuentes.

⁶ La regla de oro es anotar el nombre de los autores tal como aparece en la edición que consultamos.

En algunos casos —no tan poco frecuentes como se podría esperar— el texto que consultamos no especifica la editorial, el lugar de edición o el año de edición. Su ausencia se marca, en el lugar que le corresponde en la convención que utilizamos, de la siguiente manera: s/e, s/l y s/a respectivamente.

2.2.- Ejemplo de bibliografía de acuerdo con ATELA.

Arregui, Jorge y Choza, Jacinto, *Filosofía del hombre. Antropología de la intimidad*, Rialp, Madrid, 1992.

Beuchot, Mauricio, *Ética*, Torres Asociados, México, 2004.

Birle, Peter, Hofmeister, Wilhelm, Maihold, Günther *et al.*, *Elites en América Latina*, Vervuert-Iberoamericana, Madrid, 2007.

Buber, Martin, *¿Qué es el hombre?*, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.

Calderón de la Barca, Nelly, *El Río Tepalcatepec* (documental), Barragán, Esteban, Toledo, Alejandro y Ortiz, Juan (Productores), El Colegio de Michoacán/Cinémesis, Zamora, 2006, (DVD, color, 40 min.).

Coreth, Emerich, *¿Qué es el hombre? Esquema de una antropología filosófica*, Herder, Barcelona, 1982.

Cornman, James W., Pappas, George S. y Lehrer, Keith, *Introducción a los problemas y argumentos filosóficos*, UNAM, México, 1990.

Hegel, Georg Wilhelm Friedrich, *Fenomenología del espíritu*, Universidad Autónoma de Madrid/Abada, Madrid, 2010.

Labastida, Jaime, “Democracia y error” en Martínez Contreras, Jorge y Ponce de León, Aura (Coords.), *El saber filosófico. Antiguo y moderno. Vol. I, Siglo XXI/Asociación Filosófica de México*, México, 2007, pp. 55-64.

Kant, Manuel, *Crítica de la razón pura*, Porrúa, México, 2008 (Sepan cuantos... N° 203).

Martínez Contreras, Jorge y Ponce de León, Aura (Coords.), *El saber filosófico. Antiguo y moderno. Vol. I, Siglo XXI/Asociación Filosófica de México*, México, 2007.

Monasterio, Alfonso, “Morales, ante la derecha” en *Público*, Grupo Editorial Milenio, Guadalajara, Jalisco, 7 de septiembre 2006, año 9, N° 3263, Sección Fronteras, p. 36. Consultado 10/IX/2010.

Nietzsche, Friedrich, *Genealogía de la moral*, Alianza, Madrid, 1996.

----- *Más allá del bien y el mal*, Alianza, Madrid, 2007.

Ojeda Martínez, Rosa I. y Becerril Tello, Merit Nefernefer, “La mente computacional. Orígenes y fundamentos de la ciencia cognitiva” en *Protrepis. Revista de Filosofía*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, año 3, N° 6, mayo/octubre de 2014, pp. 6-24.

Perelman, Chaïm y Olbrechts-Tyteca, Lucie, *Tratado de argumentación: la nueva retórica*, Gredos, Madrid, 1989.

Zubiri, Xavier, *Sobre el hombre*, Alianza/Fundación Xavier Zubiri, Madrid, 1986.

3.- Citas y notas.

El trabajo filosófico, para ser considerado riguroso y fundamentado, requiere del uso de citas y notas a pie de página. La razón radica en la importancia capital de distinguir claramente cuáles son nuestras ideas y cuáles provienen de otras fuentes. Nuestra redacción debe expresar claramente qué hemos tomado de otros autores en dos lugares fundamentales y conectados entre sí: a) el cuerpo del texto y b) las notas a pie de página.

a.- En el cuerpo del texto constantemente hacemos alusión a afirmaciones o tesis de otros autores. Hay dos formas principales de hacerlo:

a.1.- Redactando con nuestras propias palabras una síntesis de los argumentos o tesis de los textos consultados. Este tipo de cita se impone cuando la idea que nos interesa ha sido largamente desarrollada y se hace necesario un resumen que nosotros redactamos con nuestras propias palabras. Así, podemos resumir en una frase o un párrafo una o varias páginas o incluso un capítulo del original o un libro íntegro. Este último caso se refiere, sobre todo, a obras de importancia tangencial para nuestro trabajo.

a.2.- Transcribiendo cuidadosamente y palabra por palabra partes de los textos consultados. Este copiado se utiliza cuando consideramos que el párrafo en cuestión se distingue por la claridad con que expresa una idea central para nuestro trabajo, ya sea para establecer una crítica o para fundamentar algún aspecto específico. A esta transcripción se le llama **cita textual**. Cuando la cita no excede cuatro líneas se inserta, señalada con comillas o con itálicas, en el mismo párrafo que estamos escribiendo; pero en caso de ser más extenso se coloca en un párrafo aparte que se distingue por un margen izquierdo mayor (generalmente de 1 centímetro) y por un interlineado sencillo. Es opcional marcarlo también con letra itálica. No obstante su relevancia, es necesario señalar que no podemos abusar de este tipo de cita ni en cantidad ni en longitud, pues este recurso restaría originalidad y creatividad a nuestro trabajo. Al incorporar citas de otros autores es necesario contextualizarlas y evitar que sean fragmentos inconexos. La norma es poner entre comillas —o marcar en itálicas— aquello que citamos textualmente. Si omitimos partes del texto original debemos utilizar

puntos suspensivos entre corchetes. Estos signos también son utilizados para introducir una o varias palabras e indican que somos nosotros quienes completamos la idea de la cita textual. Al final de la frase transcrita es necesario introducir un llamado (número de cita) que tendrá su equivalente a pie de página o al final de capítulo o del escrito.⁷ Los procesadores de texto tienen ya integrada esta función. Se aconseja optar por la opción “numeración automática”, lo que nos da la libertad de re-trabajar nuestro texto e introducir nuevas referencias sin tener que re-numerar nosotros mismos.

3.1.- Notas a pie de página. Cualquiera de las dos modalidades debe expresarse en las notas a pie de página que dan el crédito indispensable al autor de las ideas que estamos retomando. En realidad no importa si lo que tomamos del autor es textual o si es nuestra síntesis: el hecho es que nos estamos apoyando en las ideas y reflexiones de otra persona.

a.- Así, en las notas a pie de página se consignarán cuidadosamente las referencias bibliográficas de las obras que hemos consultado y que sirven de base a nuestra propia reflexión.

b.- Pero las notas a pie de página cumplen también otra función primordial: constituyen un espacio privilegiado de diálogo con nuestros lectores. En ellas especificamos aspectos que no forman parte del núcleo central del texto pero que ayudan a comprender el proceso de nuestra investigación. A este tipo de notas se les llama “personales o de aclaración”.

A continuación ejemplificamos los diferentes casos de **notas a pie de página** de publicaciones y fuentes de acuerdo con la convención **ATELA**.

3.2.- Referencias de libros

a.- Un autor:

- Nombre(s) y apellido(s) del autor,
- *Título del libro* (subrayado o en itálicas),
- Editorial,
- Ciudad,
- Año,
- Página(s) citada(s) (p.) o (pp.).

Ejemplo:

Luis Villoro, *El concepto de ideología y otros ensayos*, Fondo de Cultura Económica, México, 2007, p. 44.

⁷ Las tres posibilidades son válidas y varían de acuerdo a las exigencias de los profesores o de los editores de un trabajo académico.

b.- Dos o tres autores:

- Nombre(s) y apellido(s) del primer autor y nombre(s) y apellido(s) del segundo autor si son dos. En caso de tres autores, el primero y el segundo se separan con coma y se pone la conjunción (y) antes del tercero,
- *Título del libro* (subrayado o en itálicas),
- Editorial,
- Ciudad,
- Año,
- Página(s) citada(s) (p.) o (pp.).

Ejemplo de dos autores:

Chaïm Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca, *Tratado de argumentación: la nueva retórica*, Gredos, Madrid, 1989, p. 50.

Ejemplo de tres autores:

James W. Cornman, George S. Pappas y Keith Lehrer, *Introducción a los problemas y argumentos filosóficos*, UNAM, México, 1990, pp. 36-40.

c.- Más de tres autores:

- Nombre(s) y apellido(s) de los primeros tres autores y después la locución latina *et al.* en itálicas,
- *Título del libro* (subrayado o en itálicas),
- Editorial,
- Ciudad,
- Año,
- Página(s) citada(s) (p.) o (pp.).

Ejemplo:

Peter Birle, Wilhelm Hofmeister, Günther Maihold *et al.*, *Elites en América Latina*, Vervuert-Iberoamericana, Madrid, 2007, p. 22.

d.- Libro colectivo:

- Nombre(s) y apellido(s) del coordinador, compilador o editor, seguido de la abreviación correspondiente entre paréntesis (Coord.), (Comp.), (Ed.),
- *Título del libro* (subrayado o en itálicas),
- Editorial,
- Ciudad,
- Año,
- Página(s) citada(s) (p.) o (pp.).

Ejemplo:

Jorge Martínez Contreras y Aura Ponce de León (Coords.), *El saber filosófico. Antiguo y moderno. Vol. I*, Siglo XXI/Asociación Filosófica de México, México, 2007, p. 33.

e.- Capítulo de libro:

- Nombre(s) y apellido(s) del autor del capítulo,
- Título del capítulo entre comillas y sin punto al final
- en
- Nombre(s) y apellido(s) de quien coordina, compila o edita el libro,
- *Título del libro* (subrayado o en itálicas),
- Editorial,
- Ciudad,
- Año,
- Páginas en las que se encuentra el capítulo,
- Página(s) citada(s) (p.) o (pp.).

Ejemplo:

Jaime Labastida, “Democracia y error” en Jorge Martínez Contreras y Aura Ponce de León (Coords.), *El saber filosófico. Antiguo y moderno. Vol. I, Siglo XXI/Asociación Filosófica de México, México, 2007, pp. 55-64, p. 57.*

3.3- Referencias hemerográficas.

Es el rubro al que más ha impactado la convención de la Asociación Psicológica Americana, incluso cuando no se utiliza esa convención. La mentalidad pragmatista tiende a eliminar datos que, en principio, son útiles para localizar las obras. Así, las fichas de referencia hemerográfica en los trabajos de reciente publicación suelen estar incompletas aunque se utilice ATELA o ATLEA. **Lo deseable es que, resistiendo a esta mentalidad, nos esforcemos por incluir los cinco datos fundamentales también en los artículos de revistas y periódicos.**

a.- Revistas

- Nombre(s) y apellido(s) del autor,
- Título del artículo entre comillas y sin poner punto al final
- en
- Nombre de la revista (subrayado o en *itálicas*),
- Editorial,
- Lugar de Edición,
- Tomo, volumen o año. Cada publicación se organiza de manera diferente y es necesario registrar fielmente los datos que proporciona ella misma.
- Mes y año de la publicación,
- Páginas en las que se encuentra el artículo y página(s) citada(s).

Ejemplo:

Rosa I. Ojeda Martínez y Merit Nefernefer Becerril Tello, “La mente computacional. Orígenes y fundamentos de la ciencia cognitiva” en *Protrepis. Revista de Filosofía*,

Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, año 3, N° 6, mayo/octubre de 2014, pp. 6-24, p. 19.

b.- Periódicos

- Nombre(s) y apellido(s) del autor,
- Título del artículo entre comillas y sin poner punto al final
- en
- Nombre del periódico (subrayado o en *itálicas*),
- Editorial,
- Lugar de la publicación,
- Fecha con día, mes y año,
- Año de la publicación, número, sección,
- Páginas del reportaje, artículo o noticia y página(s) citada(s).

Ejemplo:

Alfonso Monasterio, “Morales, ante la derecha” en *Público*, Grupo Editorial Milenio, Guadalajara, Jalisco, 7 de septiembre de 2006, Año 9, No. 3263, Sección Fronteras, p. 36. Consultado 10/IX/2006.

3.4.- Referencias de medios electrónicos

a.- Referencias de documentos audiovisuales

En esta categoría se incluyen documentos audio y audiovisuales como grabaciones sonoras, películas y videograbaciones en cinta y en formato digital.

Los elementos básicos que debe incluir la referencia de estos documentos de acuerdo con la convención **ATELA** son:

- Nombre(s) y apellido(s) del director,
- *Título y/o subtítulo* (subrayado o en *itálicas*)
- Tipo de documento (entre paréntesis),
- Editor y/o Productor,
- Casa editorial o productora,
- Lugar,
- Año de edición,
- Descripción física y especificación de serie (entre paréntesis).

Ejemplo:

Nelly Calderón de la Barca, *El Río Tepalcatepec* (documental), Esteban Barragán, Alejandro Toledo y Juan Ortiz (productores), El Colegio de Michoacán/Cinémesis, Zamora, 2006, (DVD, color, 40 min.).

Nota: La **descripción física** del material debe incluir las unidades físicas que lo componen (3 carretes de película, 2 casetes de microfilme, 5 discos compactos, 8 videocasetes) y el tiempo de duración (por ejemplo, 2:30 min.). También se especifican las características del documento (película de color, blanco y negro en su abreviatura B/N, muda o sonora). Si el documento pertenece a una **serie** es necesario anotarla también entre paréntesis.

b.- Referencias de documentos electrónicos o de Internet

Las referencias bibliográficas de documentos electrónicos o de Internet son cada vez más comunes. Incluyen todos los formatos en línea: página web, boletín en línea, base de datos en línea, documento en línea, etc.

c.- Libros electrónicos

Las referencias de textos electrónicos contienen la misma estructura que las de las referencias bibliográficas; sin embargo, por la naturaleza de estas fuentes, es necesario anexar otros elementos:

- Autor/responsable,
- Título subrayado o en itálicas,
- Lugar de publicación,
- Editorial, Edición, Año de publicación,
- Dirección electrónica⁸
- Fecha de consulta.

Ejemplos:

Henry Sigerist, *Historia y sociología de la medicina*, Guadalupe, Bogotá, 1974,
<http://es.scribd.com/doc/97551630/Historia-y-Sociologia-de-La-Medicina#scribd>
Consultado 4/V/2010. Documento electrónico sin paginación.

Prisciliano Sánchez, *El Pacto Federal de Anáhuac*, Instituto de Estudios del
Federalismo Prisciliano Sánchez,
http://issuu.com/instituto_del_federalismo/docs/elpacto Consultado 28/VII/2015.

d.- Páginas web, bases de datos, etc.

- Autor/responsable del escrito,
- Título subrayado o en itálicas,
- Instancia que publica el documento (si está especificada),
- Fecha de actualización/revisión (si está especificada),
- Dirección electrónica⁹
- Fecha de consulta.

Ejemplo:

Jaime Ortega Reyna. “Frantz Fanon en su noventa aniversario” en *El presente del pasado 2.0*. Publicación del Observatorio de Historia.
<http://elpresentedelpasado.com/2015/07/20/frantz-fanon-en-su-90-aniversario/>
Consultado 28/VII/2015.

⁸ Entre la dirección electrónica y la fecha de consulta es necesario dejar doble espacio.

⁹ *Idem*.

En otros casos coincide el autor responsable y la instancia que publica el documento:

Consejo de Derechos Humanos de la ONU, *Código de Conducta para los titulares de mandatos de los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos*, 2007, http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/SP/CodeofConduct_SP.pdf Consultado 27/III/2008.

Nota: En muchos casos los documentos de Internet no especifican el autor o el lugar.

Ejemplo:

Arriba y abajo: la situación nacional mediando el 2007, 6/VI/07, <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/comision-sexta/749/> Consultado 8/VI/2007.

3.5.- Foros electrónicos

Nombre del sitio: Unicorn Riot

Subtítulo (subforo): #general_1

Título (foro): Charlottesville 2.0

Nombre de la página (subdominio): Discord Leaks

Página (libro): 1

Margen: 2017-06-06 03:11:38 – 2017-06-06 03:22:28; 2017-06-06 03:24:53 - 2017-06-06 03:26:46

Hipervínculo: <https://discordleaks.unicornriot.ninja/discord/channel/33>

Fecha de consulta: 06/XI/2019.

Ejemplo:

Unicorn Riot, “#general_1” en *Charlottesville 2.0*, Discord Leaks, p. 1, 2017-06-06 03:11:38 – 2017-06-06 03:22:28; 2017-06-06 03:24:53 - 2017-06-06 03:26:46, <https://discordleaks.unicornriot.ninja/discord/channel/33> Consultado 06/XI/2019.

Referencias iconográficas.

Las pinturas, fotografías, edificios, etc., también son fuentes y las utilizamos en nuestras investigaciones. Los datos que necesitamos señalar son:

- Autor,
- Título de la obra subrayado o en itálicas,
- Fecha y lugar de la elaboración,
- Material y dimensiones,
- Colección y lugar donde se encuentra.

Ejemplo:

Mathias Goeritz, *El pájaro de fuego*, Guadalajara, 1956-1957, Escultura de concreto armado, 15.00 por 12.50 metros, Jardines del Bosque, Guadalajara, Jalisco.

Si la imagen se tomó de un libro, se deben anexar los datos editoriales de éste como si fuera una referencia bibliográfica.

Ejemplo:

Claudio Linati, “Hacendado” en *Trajes civiles, militares y religiosos de México, 1828. Introducción estudio y traducción de Justino Fernández, prólogo de Manuel Toussaint*, Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1956, cuarta lámina.

3.6.- Fuentes orales.

En Filosofía, sobre todo si se incluye una dimensión fáctica, pueden hacerse entrevistas. En general, los elementos que deben reunir las citas de testimonios orales son los siguientes:

- Entrevistado,
- Entrevista realizada por (nombre de quien realizó la entrevista),
- Lugar de la entrevista,
- Fecha de entrevista.

En caso de que se utilice una entrevista hecha por otra persona y/o resguardada en un archivo, deben incluirse otros datos adicionales:

- Archivo donde se encuentra resguardada la grabación,
- Lugar donde se encuentra el archivo,
- Clasificación.

Ejemplos:

Pedro Ramírez Vázquez, Entrevista realizada por Graciela de Garay, Ciudad de México, 6 de junio de 1994, Programa de Historia Oral, INAH, México, 11/14(3).

Guadalupe Ávalos, Entrevista realizada por Guadalupe García Torres, Cojumatlán, Michoacán, 16 de noviembre de 1998, AHO,¹⁰ CERMLC.¹¹

Enrique Yañez (arquitecto),¹² Entrevista realizada por Graciela de Garay, 24 de mayo de 1990, Instituto José María Luis Mora, PHO 11, 1(7).

¹⁰ Archivo de Historia Oral.

¹¹ Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas”.

¹² En algunos archivos organizan los documentos por profesiones u ocupaciones. Si es el caso, es necesario reproducir el dato.

4.- Locuciones latinas

Se utilizan para hacer señalamientos como: consúltese tal obra, véase arriba, véase abajo. Son también necesarias cuando recurrimos a ideas, información o sugerencias de otros autores para sustentar nuestras propias tesis. Las locuciones latinas son términos consagrados para dar crédito a autores y proporcionar los datos de la fuente de la que se extrae la información.

Locuciones Latinas	Significado, uso y ejemplo
<i>Ibidem</i> , <i>Ibid.</i> ,	Significa “lo mismo”: mismo autor, la misma obra, pero distinta página. En el DFiH utilizamos la forma desplegada <i>Ibidem</i> . Se utiliza para citar repetidamente a la misma obra de un mismo autor sin intercalar citas de otros autores. Ejemplo: Primera cita: Javier Ocampo López, <i>Historia de la cultura hispanoamericana, Siglo XX</i> , Plaza & Janés, Bogotá, 1987, pp. 102-124. Segunda cita: <i>Ibidem</i> , pp. 91-101.
<i>Idem.</i>	Significa “lo mismo”: mismo autor, la misma obra, <u>misma página</u> . Se utiliza para citar repetidamente a un mismo autor sin intercalar citas de otros autores. Ejemplo: Primera cita: G. W. F. Hegel, <i>Escritos de juventud</i> , FCE, México, 1978, p. 174. Segunda cita: <i>Idem</i> .
<i>op. cit.</i> (<i>opus citatum</i>)	Significa “Obra citada”. Importante: En términos generales se ha dejado de utilizar esta locución. Se empleaba cuando un autor y una obra ya citadas por primera vez se volvían a utilizar después de intercalar otros autores y/u otras obras. ¹³ Actualmente, en este caso sólo se anota el título de la obra —o, si es muy largo, su abreviación seguida de tres puntos— y las páginas citadas. Ejemplo: Primera cita: Raúl Vargas Vega, “Educación e identidad nacional” en César Arróspide de la Flor, Miguel de Althaus, Alberto Escobar <i>et al.</i> , <i>Perú, Identidad nacional</i> , Ediciones CEDEP, Lima, 1979, pp. 370 y 371. Segunda cita: Franklin Pease, <i>Perú: una aproximación bibliográfica</i> , CEESTEM, México, 1979, p. 104. Tercera (o cualquier número subsiguiente) cita que retoma al primer autor: Raúl Vargas Vega, “Educación e identidad...”, p. 375.

¹³ Con frecuencia su uso era incorrecto, por ejemplo, no se especificaba el autor antes de *op. cit.*

<i>Cfr. (confere)</i>	Significa “compare, consulte, confronte”. Ejemplo: <i>Cfr.</i> Beatriz Pastor, <i>Discurso narrativo de la conquista de América</i> , Casa de las Américas, La Habana, 1984. Ver especialmente la Introducción, pp. 7-13. Observación: Actualmente se abusa de esta locución. Algunos la colocan sistemáticamente al iniciar la nota de referencia bibliográfica, lo cual no tiene sentido. Es necesario cuidar que su inclusión esté justificada.
<i>Circa, ca.</i>	Significa “fecha o información aproximada”. Ejemplo: Los daños se estimaron en dos millones de pesos, <i>ca.</i>
<i>V. gr. (verbi gratia)</i>	Quiere decir “por ejemplo”. Ejemplo: Entre las obras que reflejan mejor el “realismo mágico” podríamos señalar <i>v. gr.</i> <i>Pedro Páramo</i> de Rulfo, <i>El reino de este mundo</i> de Carpentier, <i>Cien años de soledad</i> de García Márquez...
<i>et al.</i>	Significa “y otros”. Se utiliza para no señalar a todos los autores cuando una obra fue escrita por más de tres autores. Ejemplo: Peter Birle, Wilhelm Hofmeister, Günther Maihold <i>et al.</i> , <i>Elites en América Latina</i> , Vervuert-Iberoamericana, Madrid, 2007.
<i>sic. (sicut)</i>	Significa “textual”, “así” o “léase como está”. Se emplea normalmente entre paréntesis, para indicar que la palabra o frase que lo precede es literal, aunque parezca incorrecta. Ejemplo: “Se crearon pratidos (<i>sic</i>) políticos y organizaciones obreras...”
<i>Vid. (videtur)</i>	Quiere decir “ver”, “véase”. En el DFiH utilizamos el verbo en español “Ver” y sin itálicas. Esta locución puede utilizarse sola o acompañada de las locuciones latinas <i>infra</i> y <i>supra</i> . Ejemplo: Ver Leopoldo Zea, <i>La filosofía en México</i> , Iberoamericana, México, 1955, capítulo 2.
<i>infra</i>	Significa “abajo” o “en los párrafos o páginas siguientes”. Se utiliza cuando se remite al lector a una parte posterior del texto que nosotros redactamos. Ejemplo: Para mayor información sobre el tema ver <i>infra</i> , p. 80, esquema 3.
<i>supra</i>	Quiere decir “arriba” y significa que ese tema se ha tratado en una página o párrafo anterior de nuestro texto. Ejemplo: Para confrontar ese dato, ver <i>supra</i> , p. 20.

Nota 1: Todas las locuciones latinas deben ser marcadas en itálicas. Las locuciones *ca.*, *cfr.*, *et al.*, *loc. cit.*, *op. cit.*, *sic.*, *v. gr.* y *vid.* son abreviaturas, por lo que deberá ponerse un punto después de ellas, tal como se señaló en la tabla.

Nota 2: Hay dos casos específicos en los que de ninguna manera se debe introducir una referencia mediante las locuciones *confere* o *videtur*. El primer caso es cuando la referencia corresponde a una cita textual; el segundo caso es cuando la referencia apunta a las ideas de algún autor que se desarrollan con las propias palabras (paráfrasis).

Índice Aparato Crítico

	Página
1.-El aparato crítico en filosofía	1
2.- Fichas de referencia bibliográfica	2
2.1.- Observaciones importantes	3
2.2.- Ejemplo de bibliografía de acuerdo con ATELA	5
3.- Citas y notas.	6
3.1.- Notas a pie de página	7
3.2.- Referencias de libros	7
3.3.- Referencias hemerográficas	9
3.4.- Referencias de medios electrónicos	10
3.5.-Referencias iconográficas	12
3.6.-Fuentes orales	13
4.- Locuciones latinas	14